

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E DE COTTONTEX S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 06 días del mes de enero del 2020, a las 09H00, se reúnen en calle Giovanni Farina 251 Av. Ilalo N/A 15:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía COTTONTEX S.A.

Preside la sesión el señora BARBA CALLE SIXTO VICENTE ALFONSO accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor ABRIL MANZANO GILBERTO RENE, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. El presidente solicita a secretaria, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ABRIL MANZANO GILBERTO RENE	3060	51%
BARBA CALLE SIXTO VICENTE ALFONSO	1470	24.5%
IDROVO BORJA CARLOS WLADIMIR	1470	24.5%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2018 respecto a los estados financieros rectificatorios.**
- 2. Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2018**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2018.**
- 4. Aprobación del destino de los resultados del período 2018.**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2015, presentado en virtud de que originalmente se colocó mal el valor del capital social, se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

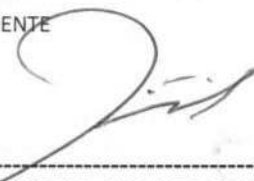
4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00.

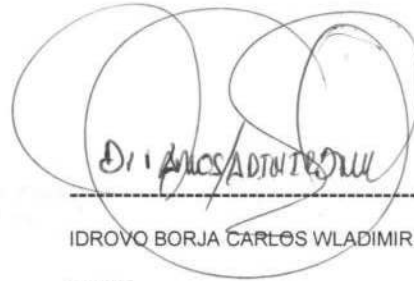


BARBA CALLE SIXTO VICENTE ALFONSO

PRESIDENTE



ABRIL MANZANO GILBERTO RENE  
SECRETARIO



IDROVO BORJA CARLOS WLADIMIR

SOCIO